

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 04 DIC. 2025

RES. H. N° 2132-25-

Expte. N° 4021/16

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Judith del Valle Rodriguez mediante el cual eleva su renuncia al cargo de Directora de la Especialización en Mediación Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rodriguez fue designada en el cargo mediante Res. H.Nº 0612/25;

Que en su presentación expresa su imposibilidad de dedicación horaria requerida por la carrera para su ordenamiento;

Que asimismo la docente agradece el acompañamiento y la disposición humana brindada;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia agradece el trabajo realizado y solicita hacer lugar al pedido;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 590/25 aconseja aceptar la renuncia interpuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

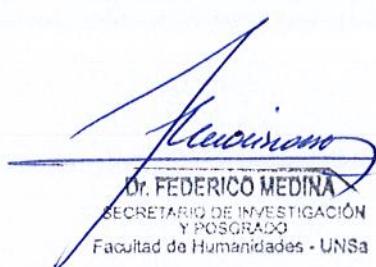
En sesión ordinaria del día 02/12/25

RESUELVE :

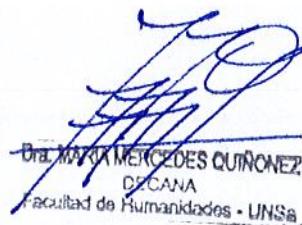
ARTICULO 1º.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por la Dra. Judith del Valle Rodriguez al cargo de Directora de la Especialización en Mediación Educativa, a partir del 25/08/25.-

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER la labor y dedicación asumidos por la Dra. Judith del Valle Rodriguez durante su gestión como Directora de la carrera de referencia, desde su designación ocurrida en fecha 15/05/2025, según dispuso Res.H.Nº 0612/25.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Judith del Valle Rodriguez, al Comité Académico de la carrera de referencia, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Departamento Compras y Patrimonio, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa